



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Este año 2020 que está próximo a terminar, fue una escuela de vida para todos, generando grandes desafíos a nivel personal, familiar, social y laboral.

Este ha sido un año de reacomodamientos, de enseñanzas, retos, redefiniciones y reinenciones. Un año en el cual, hemos aprendido a valorar todo lo que antes como sociedad teníamos, antes de comenzar esta pandemia, pero sobre todo y más importante, a apreciar lo que hoy tenemos.

Esta pandemia nos ha ayudado a evidenciar, sin lugar a dudas, que quienes, en el mundo, no tengan la



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

flexibilidad de adaptarse rápidamente a los cambios, no tendrán otro camino distinto a su extinción.

Nos ha permitido conocer distintas capacidades y posibilidades que antes no conocíamos o no habíamos querido explorar, y que hoy, estas nos han permitido salir adelante en medio de un ambiente distinto.

Nosotros, la comunidad de la Universidad Manuela Beltrán, nos podemos considerar un gran ejemplo de adaptabilidad y de gestión en un momento tan complejo por el que el mundo actualmente está atravesando; gracias a nuestra gestión basada en hacer las cosas bien, junto con la pasión con la que hacemos nuestro trabajo y el alto grado de responsabilidad que hemos demostrado, nos permite sentirnos orgullosos



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

de tan importantes logros realizados, los cuales hoy deseo resaltar:

La primera misión este año, ha sido el cuidado de la salud de todos los que hacemos parte de la comunidad Manuelista, a fin de preservar nuestra vida y de nuestros familiares y amigos .

La segunda misión de este año en medio del covid19, ha sido continuar con nuestra labor Académica y **así lo hicimos!** Para inicios de 2020, teníamos **112.288 clases programadas para este año**, de las cuales 25.010 se impartieron de manera presencial antes de comenzar la pandemia; el resultado más valioso, es que en una semana antes del cierre de los campus, logramos organizar la presencialidad asistida por



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

tecnología, lo que nos permitió impartir 87.278 clases restantes de manera remota, cumplimiento así con la planeación inicial y desarrollando un promedio del 99% de la programación diaria de clases, contando, además, con una asistencia a clases digitales en promedio del 95% durante este año; de igual manera, desarrollamos 13.397 evaluaciones, cumpliendo igualmente con los programas inicialmente, siguiendo a la espera de algunas prácticas extramurales que ya se establecerán cuando la pandemia así lo permita.

La deserción en este año, se logró contener, manteniendo la permanencia estudiantil del 94%; gracias a la intervención de bienestar universitario en el acompañamiento Biopsicosocial y académico realizando intervenciones directas en 1.990



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

estudiosos y a 445 padres de familia, esto sumado a un programa de alivios que establecimos en la Universidad para el pago de la matricula.

En el ámbito internacional, se realizaron importantes gestiones, a través de la mediación de las tecnologías de la información y la comunicación, en donde 2.130 miembros de nuestra comunidad universitaria y de otras Universidades donde se cuentan 523 docentes visitantes y 152 docentes de la UMB, participaron en eventos académicos y científicos; así como 679 estudiantes visitantes y 776 estudiantes de la UMB realización clases espejo y otras actividades académicas, en el marco de la metodología COIL – *Colaborative Online International Learning*.



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

Por todos estos estupendos resultados, la alta dirección de la Universidad, desea hacer un sentido reconocimiento a nuestros Docentes, manifestándoles nuestra más profunda admiración por la gestión realizada. Su vocación y dedicación y las distintas estrategias que desarrollaron para lograr el aprendizaje de sus estudiantes, logrando que ellos se sintieran satisfechos con la manera como sus profesores abordaron su formación en medio de esta contingencia mundial.

Queremos destacar, la importante labor que realizó también, el área administrativa de la Universidad, al lograr cubrir todos los servicios de atención de la institución de forma remota, ofreciendo siempre el soporte tecnológico, promocional, de personal,



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

infraestructura, y de gestión Económica y contable que la universidad requerido ; en donde destacamos el programa de alivios en el valor de la matricula, que tenía como finalidad, solidarizarnos con nuestros estudiantes, padres de familia y acudientes, en momentos en los cuales, se paralizaron gran parte de las actividades productivas de nuestro país. Este plan de Alivios supero los 5.300 millones de pesos; dando como resultado, una baja deserción y logrando que la gran mayoría de los estudiantes continuaran con su proceso de formación.

Para cubrir estos recursos que se destinaron al alivio solidario y que por la pandemia, no llegaron todos los recursos esperados, debimos gestionar créditos bancarios por un monto de 7.000 mil millones de pesos y así poder garantizar el 100% de nuestro



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

cumplimiento, de todas nuestras obligaciones salariales y laborales , así como las de tipo bancario y comercial; en momentos donde la banca no tenía apertura para préstamos, pero Gracias a la confianza que el sector financiero tiene en nosotros, obtuvimos esa gestión.

Pero en medio de la pandemia, no solo logramos cumplir con nuestra labor institucional; también contribuimos de manera efectiva, a suplir las necesidades por las que estamos atravesando como país.

En función de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la UMB en conjunto con la Unidad Nacional para el Riesgo de Desastre - Presidencia de la Republica y el Ministerio de Salud y Protección



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

Social, hemos venimos desarrollando la interventoría para la instalación del equipamiento médico en las unidades de cuidados intensivos e intermedios y poder atender a los pacientes con covid19, en las distintas clínicas y hospitales del país; a la fecha hemos acompañado la instalación de 15.822 equipos de donde se cuentan ventiladores, monitores, rayos x , bombas de infusión, camas, camillas y desfibriladores.

Adicionalmente a este proyecto, hemos acompañado a la alcaldía mayor de Bogotá en el programa denominado Reto a la U, que consiste en apoyar a los bachilleres que en medio de la pandemia, no tenían ocupación alguna, ni de estudio ni de trabajo, y por lo cual, la secretaria de educación del distrito ha querido apoyarlos, brindando a través de nuestra universidad y



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

otras IES, el pago de créditos académicos para que no se quedaran sin estudiar este semestre. Esta iniciativa, ha permitido que 1.473 jóvenes nos hayan escogido para adelantar este programa.

Este año , hemos continuado con nuestros programas de ayuda a los adultos mayores, las olimpiadas especiales, el respaldo contra la violencia a la mujer y la igualdad de género y también hemos seguimos trabajando en demostrar la inocencia de personas injustamente condenadas gracias a nuestro proyecto inocencia.

El año 2020, ha sido para la Universidad, un año de importantes reconocimientos; obtuvimos la Orden Francisco José de Caldas por parte del Ministerio de



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

Educación Nacional, el pasado 4 de diciembre, en la noche de los mejores, por la obtención de la acreditación en alta Calidad Institucional Multicampus, igualmente recibimos 3 medallas Luis Lopez de Meza en virtud de 3 acreditaciones en alta calidad de los programas académicos de enfermería, fonoaudiología y terapia ocupacional.

El pacto global de las organización de naciones unidas- ONU en Colombia, también nos premió por el proyecto inocencia, dado el aporte que este ofrece al país en su objetivo número 16 que se orienta a la paz, la justicia y a las instituciones sólidas.

En la lucha contra la violencia a la mujer y la igualdad de género, nos fue otorgado una estatuilla en



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

la universidad de Alcalá de España por la labor de apoyo en contra de este flagelo; al igual que obtuvimos distintos reconocimientos en investigación de instituciones académicas y asociaciones clínicas.

Para finalizar, para el próximo año 2021, esperamos cumplir con todos los proyectos planteados, a través del nuevo ejercicio de planeación estratégica que será nuestra guía durante los próximos 5 años, y que al construirla entre todos, nos permitirá seguir avanzando en nuestro empeño por ser una de las mejores universidades de nuestro país y del continente, siempre bajo nuestros principios de Democratización de la Educación de Alta calidad, y bajo el compromiso de una verdadera transformación social



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución 4974 del 29 de Diciembre de 2004 Min. Educación
NIT: 860.517.647-5

desde las aulas, buscando la excelencia en nuestro quehacer Misional.

Estos compromisos conllevaran a una sumatoria de propósitos, que estamos seguros, conseguiremos, adaptándonos rápidamente como lo hemos venido haciendo, a nuevas tendencias y desafíos en un medio tan cambiante, retador y altamente competitivo.



ALEJANDRA ACOSTA HENRÍQUEZ
Rectora Nacional